

EDICTO

Nº Edicto: 22156

Carátula: GRUPO PROM S.R.L. C/ SANTILLAN, MATIAS MANUEL ALBERTO S/ EJECUCIÓN - EJECUTIVO

Número de Expediente: Recep.:VI-01205-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6509

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a Manuel Alberto Santillán D.N.I N° 35.599.571 para que comparezca dentro del termino de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes en autos caratulados "GRUPO PROM S.R.L C/ SANTILLAN, MATIAS MANUEL ALBERTO S/EJECUCION- EJECUTIVO - EXPTE N° VI-01205-C-2025".- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma 07 de Julio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001633